

Quito, 13 de Abril del 2015

Señor  
MILTON RENE JUIÑA SIMBAÑA  
Ciudad.-

A través de la presente, me es grato manifestar a usted que la Junta General Universal de socios de la Compañía CONSTRUCTORA JUIÑA SIMBAÑA MJ&S CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, ha designado a usted como Presidente de la Compañía por el período de CINCO AÑOS.

Como Presidente de la Sociedad usted subrogará al Gerente en caso de ausencia, hasta que sea legalmente reemplazado.

CONSTRUCTORA JUIÑA SIMBAÑA MJ&S CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito ante la Notaria Sexagésima Cuarta del Cantón Dr. Paúl Arellano Sarasti, el 17 de Marzo de 2015, inscrita en el Registro Mercantil el 06 de Abril de 2015.

Ruego a usted dar su aceptación al pie de la presente para los fines legales pertinentes.

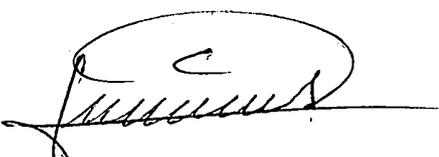
Muy atentamente,



MIGUEL ANGEL JUIÑA SIMBAÑA  
Socio - Gerente

Quito, 13 de Abril del 2015

Acepto el nombramiento que antecede.



MILTON RENE JUIÑA SIMBAÑA  
PRESIDENTE  
CONSTRUCTORA JUIÑA SIMBAÑA MJ&S CIA. LTDA.  
C.C. 1713638748



TRÁMITE NÚMERO: 26154



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	18109
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6682
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	13/04/2015
FECHA ACEPTACION:	13/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA JUIÑA SIMBAÑA MJ&S CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713638748	JUIÑA SIMBAÑA MILTON RENE	PRESIDENTE	5 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 1694 DEL: 06/04/2015 NOT: SEXAGESIMA CUARTA DEL:17/03/2015 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI